



Boletín Especial Sobre Violencia Contra Niñas y Niños

Edición Especial No. 19, Mayo del 2014

Boletín Enero - Diciembre de 2013

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), a través del Observatorio Nacional de la Violencia, presentan a la sociedad hondureña su edición N° 19, del Boletín Especial de Enero a Diciembre del 2013, sobre violencia contra la Niñez y la Adolescencia en Honduras. La publicación de este boletín es posible gracias al apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el marco del programa protegiendo la niñez de la violencia armada, auspiciado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI).

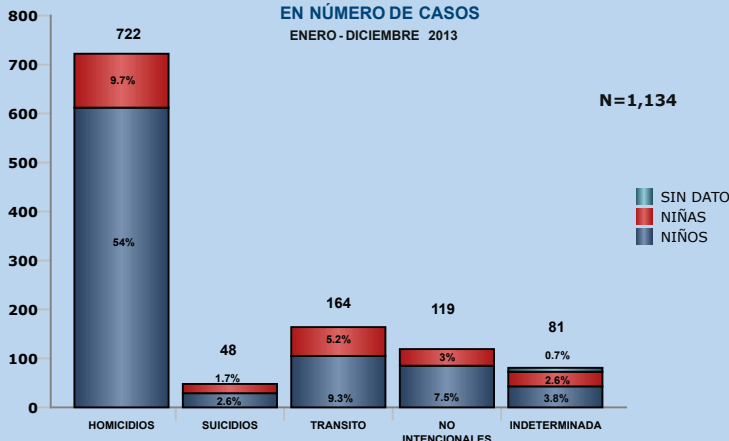
A través del presente boletín, se busca mostrar las características de la violencia contra las niñas y niños desde una perspectiva nacional, a fin de aportar elementos objetivos que permitan un mejor entendimiento de éste fenómeno. La violencia contra los niños y niñas sólo se puede medir con precisión por medio de sistemas integrales de registro, investigación y denuncia.

Las nefastas consecuencias que tiene la violencia contra las niñas y los niños en su desarrollo social y emocional, son cada vez más conocidas. Por esa razón, tal y como dispone el artículo 19 de la Convención de Derechos del Niño, es necesario prevenir esta violencia y proteger a la niñez de la manera más eficaz.

Se espera que esta aproximación al fenómeno aporte a un mejor entendimiento de la realidad a fin de que las autoridades gubernamentales, los sectores de protección a la infancia, gobiernos locales, sector académico e investigadores, así como la ciudadanía en general, cuenten con elementos objetivos que les permitan impulsar estrategias y políticas públicas en el tema.

El Observatorio de la Violencia expresa su agradecimiento a la decidida colaboración del Ministerio Público a través de la Dirección General de Medicina Forense y espera que la Policía Nacional permita el acceso a los datos de muerte por causa externa e incidencia delictiva de forma transparente, que desde el año 2005 hasta junio del 2013 ha brindado al Observatorio de la Violencia. Ningún país puede medir su avance en la eliminación de la violencia contra las niñas y niños, sin tener datos fiables.

GRÁFICA No. 1
MUERTES POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS
 EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

En el año 2013, se reportaron a nivel nacional 6,757 muertes por causa externa, de las cuales 1,134 fueron de niñas (252) y niños (874). En comparación con el año 2012, se presentó una disminución de 153 muertes.

De las 1,134 muertes reportadas, el 63.7% (722 casos, 110 niñas y 612 niños) son homicidios. Le siguen las muertes vinculadas a eventos de tránsito, con el 14.5%, equivalente a 164 víctimas (59 niñas y 105 niños). El 10.5% responde a la modalidad de muerte no intencional; el 7.1 % de los casos se reportan como causa indeterminada y el 4.3% son suicidios 19 niñas y 29 niños.

Al igual que en el año 2012, los homicidios y eventos de tránsito se mantienen como las dos causas de muerte predominantes. De igual, forma los suicidios continuaron acentuándose más en los niños que en las niñas. (Gráfica No. 1)

Muerte por causa externa: Muerte que no es producto de una patología, ya sea una muerte intencional, no intencional o auto-infligida.

Homicidio: Muerte violenta intencional provocada por un/a agresor/a.

Suicidio: La violencia dirigida contra uno/a mismo/a comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación.

Toda sociedad, sea cual sea su trasfondo cultural, económico o social, puede y debe poner fin a la violencia contra los niños y niñas. Eso no significa que haya que limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de las sociedades y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia, en consecuencia toda forma de violencia en contra de niñas y niños se puede prevenir.

Para conocer un poco más sobre las medidas legales existentes para la protección de nuestra niñez contra esta problemática, es preciso conocer las disposiciones de los instrumentos internacionales y nacionales:

1.- Constitución de la República de Honduras (C.R.).

Reconoce que la “Persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.”, sin tomar en cuenta parámetros de edad u otras características, a fin de dejar claro que su aplicación no es excluyente.

De forma específica, en su artículo 111, expresa su interés en la protección de la infancia al afirmar que “la infancia” “está bajo la protección del Estado”. El artículo 119, lo hace bajo el imperativo de que el “Estado tiene la obligación de proteger la infancia.”, y el 124, da los parámetros de dicha protección, al afirmar que “Todo niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata”.

2.- El deber de proteger la infancia en el derecho interno.

A.- Los Convenios Internacionales: Los niños - y niñas- gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos, afirma el párrafo segundo del artículo 119 de la C.R.

1.-) Convención Sobre los Derechos del Niño: Ha sido la punta de lanza en el reconocimiento pleno de los derechos de niñas y niños en nuestro país. Enmarcada dentro de los principios de la Doctrina de la Protección integral, trata de que la familia, la sociedad y el gobierno, así como sus instituciones y políticas de Estado, se orienten a reformular sus estructuras de una forma coordinada en beneficio de nuestras niñas y niños. En los últimos años, el Estado de Honduras se ha adherido a diferentes instrumentos internacionales de protección de derechos de la infancia, encaminados a prevenir la violencia contra esta población, así por ejemplo:

- a) *Protocolo Facultativo Relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en Pornografía;*
- b) *Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil;*
- c) *Protocolo para la Prevención, Eliminación y Castigo del Tráfico de Personas, Especialmente Mujeres y Niños dentro del Convenio de Naciones Unidas Contra el Crimen Internacional Organizado; y*

d) *Convenio de La Haya relativo a la Protección del niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, entre otros.*

B.- Legislación vigente o Derecho Interno de Honduras

1.-) El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA): Incorpora los postulados de la doctrina de la protección integral en el marco legislativo que regula el tema niñez. En su Libro I, Título II, hace alusión a los Derechos y libertades fundamentales de las niñas y los niños, en sus Títulos I y II hace especial mención a dos tipos de protección, la primera, la protección preventiva, orientada a eliminar los factores de riesgo que ubican a este sector en situación de vulnerabilidad; y la segunda, a la protección de las niñas y niños en riesgo social, la cual se dirige a la intervención en casos en los cuales la protección preventiva no dio los resultados esperados y ello amerita una intervención directa y especializada.

2.-) Código Penal: Como complemento, en el ámbito de lo Político Criminal de protección a niñas y niños, al CNA, se presenta el Código Penal. Este instrumento legal protege algunos bienes jurídicos de la infancia, como son el relativo a la “**Vida e Integridad Corporal**”, “**Libertad e Integridad Física, Psicológica y Sexual**”, “**Libertad y la Seguridad**”, el **Estado Civil y El Orden de la Familia**, Explotación Económica o el Maltrato en sus distintas modalidades, entre otros.

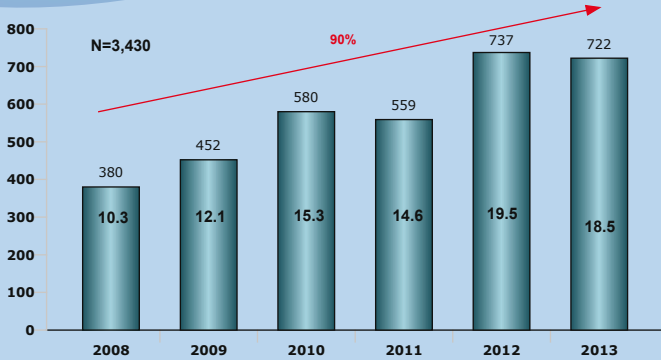
CONCEPTOS Y DEFINICIONES

Niño/Niña: Tanto en el Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) como en la Convención de Derechos del Niño (CDN) **se entiende por niño o niña a toda persona menor de dieciocho años.** De igual forma se aclara que en el presente boletín, el vocablo “niña” se utiliza para referirse a las mujeres y el vocablo “niño” para los hombres.

Adolescente: La CDN no establece distinción entre niñez y adolescencia con el fin de proteger a todas las niñas y niños de igual forma, sin discriminación por razón de edad. Hasta hace poco, el CNA establecía una distinción en los rangos de edad en la adolescencia para niñas y niños, no obstante a partir de la reforma integral de la legislación sobre la niñez y la familia, Honduras se apega a lo establecido por la CDN abandonando dicha distinción. No obstante en el presente boletín, para efectos de análisis, **se entenderá como adolescente toda persona cuya edad se comprenda entre los doce (12) y los dieciocho (18) años.**

HOMICIDIOS

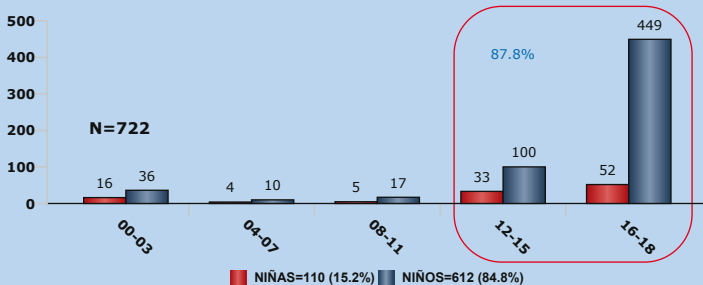
GRÁFICA No. 2
HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS
EN NÚMERO DE CASOS Y TASA POR 100,000 HABITANTES
COMPARATIVO 2009-2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Proyecciones INE 2013 / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero 2005 a junio 2013

En los últimos 6 años el número de niños y niñas víctimas de homicidios asciende a 3,430. Se evidencia un leve descenso para el año 2013, que reporta 15 homicidios menos con respecto al año 2012. Si bien durante el año 2012 se presentó una alza en la tasa de homicidios de 19.5 por cada cien mil habitantes (pccmh), este ascenso no se mantuvo en el año 2013, que presentó una tasa de homicidios de 18.5 pccmh lo que equivale a 722 niñas y niños, cifra que continua estando muy por encima de la que arrojaban los años 2008-2011. (Gráfica No. 2)

GRÁFICA No. 3
MUERTE POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD
SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
ENERO-DICIEMBRE 2013

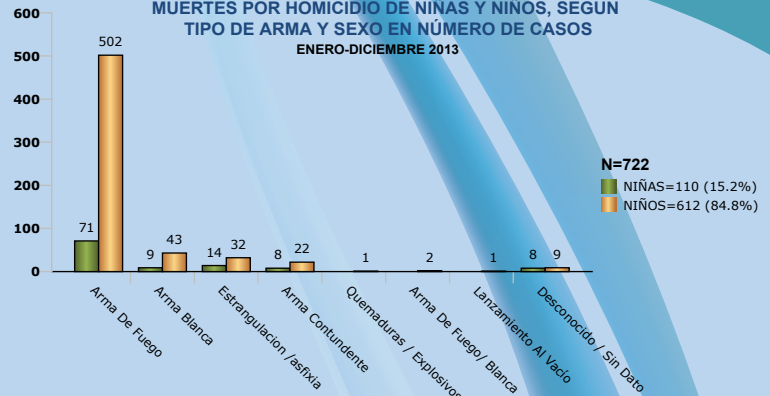


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

De los 722 homicidios reportados durante el año 2013, los niños fueron los más afectados, con el 84.8% (612) del total de homicidios. Las niñas, representan el 15.2%. En relación con el 2012, la cantidad de homicidios en las niñas presenta un incremento de un 2%.

Las y los adolescentes, la población entre los 12 a 18 años, fueron objeto del 87.8% (634) del total de los homicidios. De esta franja etaria, 549 son niños y 85 niñas. (Gráfica No. 3)

GRÁFICA No. 4
MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN TIPO DE ARMA Y SEXO EN NÚMERO DE CASOS
ENERO-DICIEMBRE 2013

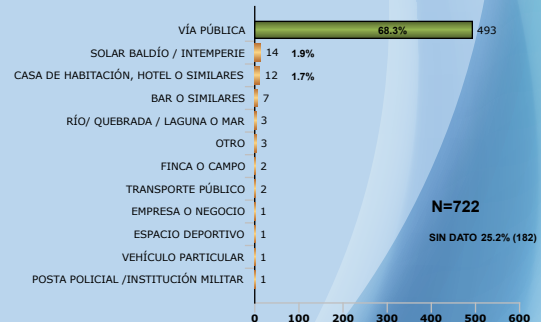


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

El arma de fuego fue el instrumento más utilizado en las muertes homicidas, con 573 casos. Los niños son los más afectados con 502 muertes y las niñas con 71, un aumento en 10 casos para las niñas en relación con el año 2012.

A ésta le siguen el arma blanca o punzo cortante con 52 víctimas, 43 niños y 9 niñas; la estrangulación o muerte por asfixia con 46 víctimas, lo que en términos numéricos representa 32 niños y 14 niñas. Llama la atención que el homicidio por arma contundente reporta un ascenso en comparación con el año 2012, pasando de 19 a 30 víctimas. Los restantes 4 instrumentos aparecen descritos en la gráfica con una incidencia menor. (Gráfica No. 4)

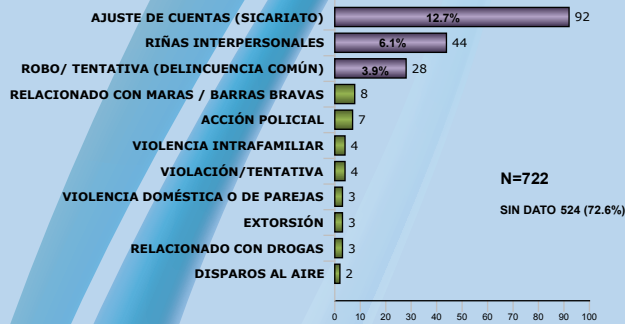
GRÁFICA No. 5
MUERTES POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Los espacios públicos continúan siendo el escenario de la mayor parte de los homicidios en contra de niños y niñas. De los 722 homicidios, 528 fueron llevados a cabo en espacios públicos, 12 tuvieron lugar en espacios cerrados y en el 25.2% de los homicidios (182) se desconoce el lugar del hecho. La vía pública es el lugar con mayor incidencia con 493 homicidios (68.38%). Le sigue el solar baldío con 14 muertes (1.9%) y 12 homicidios tuvieron lugar en espacios cerrados como "casa de habitación, hotel o similares" representado en 1.7%. (Gráfica No.5)

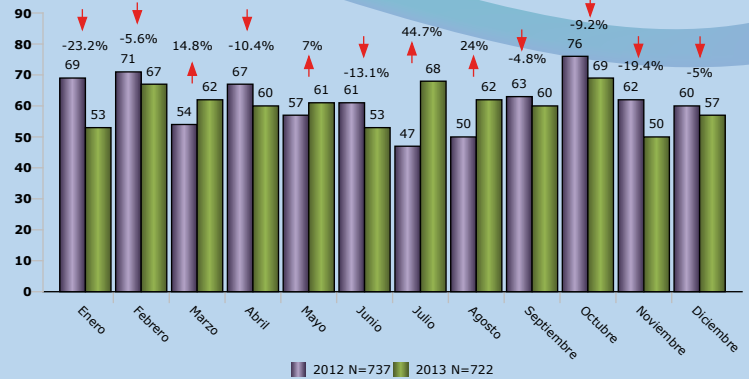
GRÁFICA No. 6
MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGUN POSIBLE MÓVIL
EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

El ajuste de cuentas (sicariato) fue el móvil en 92 homicidios que representa el 12.7%. Le siguen las riñas interpersonales con 44 víctimas, que representa el 6.1%. El tercer móvil es el robo o tentativa de robo (delincuencia común) con 28 homicidios, lo que equivale a un 3.9%. Resulta preocupante que de los 722 homicidios en contra de niñas y niños que se reportaron durante el año 2013, se presenten como sin dato 524 casos, ello representa el 72.6% del total. De manera indiciaria solo se tiene información del móvil en el 27.4% de casos. (Gráfica No. 6)

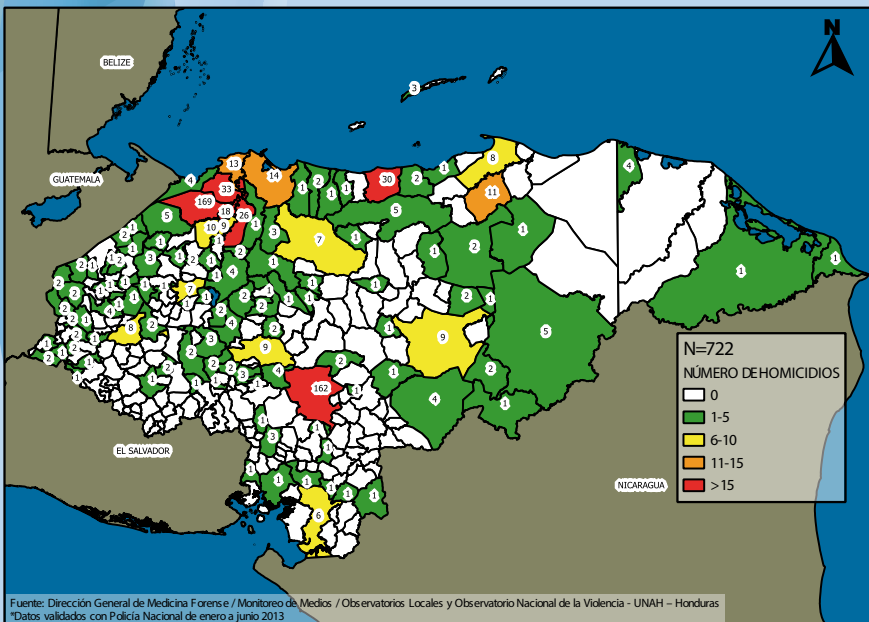
GRÁFICA No. 7
MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN
MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
COMPARATIVO 2012-2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Los meses de Marzo, Mayo, Julio y Agosto del año 2013 presentan en su mayoría un descenso en la cantidad de homicidios. Octubre se presenta como el mes de mayor incidencia en homicidios de niñas y niños con 69 muertes, presentando una reducción de 6 víctimas respecto al año anterior. La tendencia se mantiene en el promedio de 2 homicidios por día durante este mes. A éste le siguen los meses de: julio, con 68 muertes; febrero con 67 y marzo con 62 víctimas cada uno. El mes de noviembre reportó la menor cantidad de muertes con 50 víctimas. (Gráfica No. 7)

MAPA No.1
MUERTES POR HOMICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN MUNICIPIO
ENERO - DICIEMBRE 2013



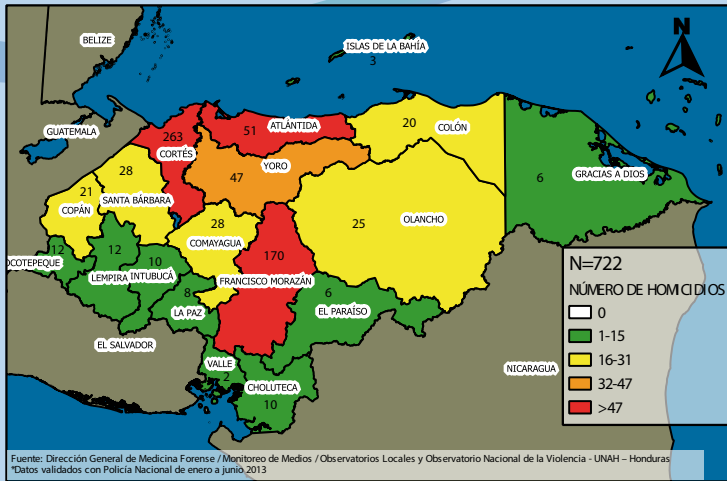
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

homicidios se reportan 173 muertes distribuidas en 101 municipios, identificados en color verde. Las 722 muertes de niñas y niños se realizaron en 119 municipios quedando 179 en cero, los cuales están identificados en color blanco. En conclusión la mayor parte de homicidios este año se focalizó en los municipios de la región Norte y Centro del país. (Mapa No. 1)

La georeferenciación de las muertes homicidas de niñas y niños durante el 2013, muestra la misma tendencia de años anteriores. La mayor incidencia de muertes se presenta en los municipios de: San Pedro Sula, con 169 homicidios, 12 muertes más que el año 2012; el Distrito Central con 162, con un aumento de 17 muertes en comparación con el 2012; Choloma con 33, este municipio desplazó a la Lima que en el 2012 se ubicó en este lugar; La Ceiba, con 30; y el municipio de El Progreso, que pasó de 19, en el 2012, a 26 homicidios el presente año. En todos estos municipios los homicidios superarán el rango de los 15 casos.

En el rango de 11 a 15 homicidios, identificados por el color naranja, se ubican los municipios de: Tela con 14; Puerto Cortés con 13; y Tocoa con 11. En los rangos de 6 a 10, están: Villa Nueva (10); San Manuel (9); Juticalpa (9); Comayagua; Gracias (8); Trujillo (8); Yoro (7); Santa Bárbara (7); y Choluteca (6). En los rangos de 1 a 5

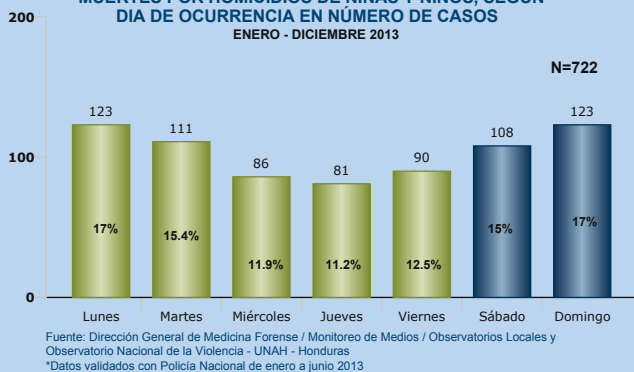
MAPA No. 2
MUERTES POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DEPARTAMENTO
ENERO - DICIEMBRE 2013



La georeferenciación de homicidios de niñas y niños por departamentos ubican a Cortés, Francisco Morazán y Atlántida, con 263, 170 y 51 casos, respectivamente, como áreas geográficas con mayor incidencia. En conjunto estos 3 departamentos suman el 63% (484) de los homicidios reportados.

En el rango de 32 a 47 homicidios aparece únicamente Yoro. En el rango de 16 a 31 se ubican Comayagua y Santa Bárbara con 28 casos cada uno; Olancho con 25; Copán con 21; y Colón con 20. Los departamentos en color verde se ubican en el rango de 1 a 15 homicidios, de entre estos Islas de la Bahía (3), El Paraíso (6), Gracias a Dios (6). Valle fue el que menos muertes reportó con 2 casos. (Mapa No. 2)

GRÁFICA No.8
MUERTES POR HOMICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN
DÍA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2013



El domingo y el lunes fueron los días de la semana en que mayor cantidad de homicidios se produjeron con 123 muertes cada uno, que representa el 17% en cada día. A éste le siguen los días martes con 111 homicidios, equivalente al 15.4% y los sábados con 108, representando un 15%. En contraposición, el día que menos homicidios reportó fue el día jueves. (Gráfica No. 8)

TABLA No. 1
DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR EVENTO-HOMICIDA QUE INVOLUCRAN
NIÑAS Y NIÑOS
ENERO - DICIEMBRE 2013

NÚMERO DE VÍCTIMAS	EVENTOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL DE HOMICIDIOS
Uno	309	65	244	309
Dos	23	10	36	46
Tres	4	0	12	12
Cuatro	2	0	8	8
Total	338	75	300	375

Fuente: Observatorio Nacional de la violencia - Monitoreo de Prensa Escrita (El Heraldito, La Prensa Tiempo y la Tribuna) - UNAH - Honduras

El evento homicida es aquel que involucra múltiples víctimas en un solo acto. Dentro de este género se encuentra el homicidio múltiple o masacre, el que para efectos de este boletín se entenderá como el acto de asesinar a más de 3 personas de manera simultánea en el mismo contexto y lugar, donde las víctimas se encuentran indefensas ante el ataque del que son objeto.

En el 2013, la tendencia de eventos homicidas de este tipo se incrementó. Hubo 23 eventos homicidas múltiples en los que murieron dos personas, resultando un total de 46 muertes (10 niñas y 36 niños). Por su parte, en cuanto a las masacres, se dieron 4 eventos de 3 víctimas cada uno y 2 eventos en donde hubo 4 víctimas (todos ellos niños). (Tabla No. 1)

RESUMEN DE HOMICIDIOS

- Se reportaron 722 homicidios de niñas y niños, 15 homicidios menos que el año 2012.
- En promedio se registraron 60 homicidios mensualmente.
- Los días domingos y lunes se presentaron como los más violentos con el 34% de los homicidios.
- El arma de fuego es el instrumento con el que se produce la mayor cantidad de homicidios de niñas y niños, 79%.
- La modalidad homicida que más se reportó fue la sicarial o ajuste de cuentas, con el 12.7% de homicidios de niñas y niños. “Sin dato” se reportó en un 72.6% el presente año.
- El 89.6% de la muerte de las niñas y niños corresponde a la población de 10 a 18 años.
- El 73% de las muertes de niñas y niños se presenta en espacios públicos (528).

Violencia Psicológica o Mental: Incluye la humillación, el acoso, el abuso verbal, los efectos del aislamiento u otras prácticas que causan, o pueden causar, daños psicológicos; **Violencia física:** Puede ser mortal y no mortal. En opinión del Comité de DN, la violencia física incluye:

- Todos los castigos corporales y todas las demás formas de tortura y tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, y
- La intimidación física, bromas y burlas por parte de adultos o de otros niños/as.

MUERTE POR CAUSA EXTERNA POR ARMA DE FUEGO

TABLA No. 2

MUERTE POR CAUSA EXTERNA SEGÚN
VIOLENCIA ARMADA CONTRA NIÑAS Y NIÑOS
POR DEPARTAMENTO
ENERO - DICIEMBRE 2013

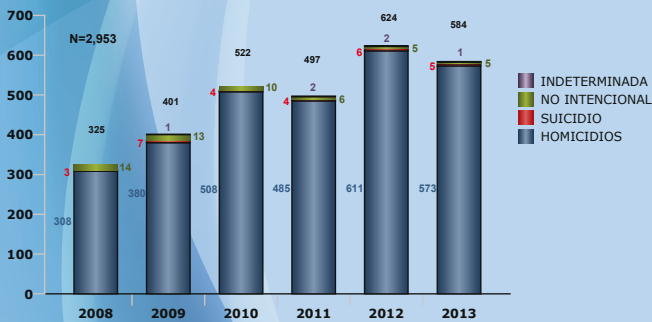
DEPARTAMENTO	TOTAL
CORTÉS	228
FRANCISCO MORAZÁN	127
ATLÁNTIDA	41
YORO	35
OLANCHO	25
COMAYAGUA	23
COLÓN	20
SANTA BÁRBARA	17
COPÁN	15
OCOTEPEQUE	10
CHOLUTECA	8
LEMPIRA	7
GRACIAS A DIOS	6
INTUBUCÁ	6
LA PAZ	6
EL PARAÍSO	5
ISLAS DE LA BAHÍA	3
VALLE	2
TOTAL	584

En cuanto a la violencia armada, Cortés presenta los índices más altos con 22 muertes por causa externa causadas con arma de fuego. Le sigue Francisco Morazán con 127 muertes y Atlántida con 41. Yoro y Olancho presentaron 53 y 25 muertes, respectivamente. Los departamentos con menores índices de muertes de niñas y niños por arma de fuego, son Valle con 2, e Islas de la Bahía con 1. El departamento de Gracias a Dios incrementó significativamente el número de muertes, pasando de 1 a 6 muertes en el 2013. (Tabla No. 2)

Fuente: Dirección General de Medicina Forense /
Monitoreo de Medios / Observatorios Locales /
Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

GRÁFICA No. 9

MUERTE POR CAUSA EXTERNA DE NIÑAS Y NIÑOS
POR ARMA DE FUEGO EN NÚMERO DE CASOS POR AÑO
COMPARATIVO 2008-2013



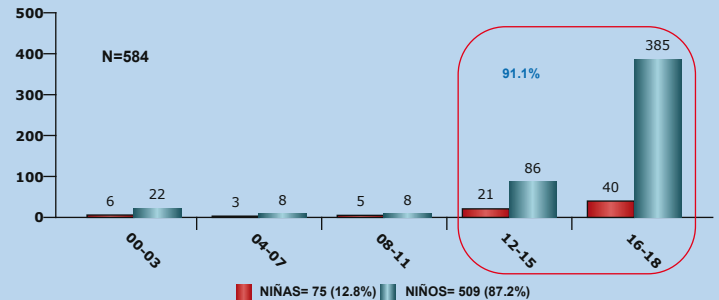
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y
Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero 2005 a junio 2013

El arma de fuego como instrumento de muerte por causa externa ha cobrado la vida de 2,953 niñas y niños en los últimos 6 años. Este tipo de muertes ha seguido la misma tendencia en el 2013 ya que en su mayoría fueron homicidios. El suicidio y la muerte no intencional son los siguientes tipos de muerte por arma de fuego con 5 muertes por modalidad.

En relación con el año 2012, se observa una reducción en 40 muertes. Sin embargo en promedio 438 muertes violentas que afectan a niñas y niños anualmente. (Gráfica No. 9)

GRÁFICA No.10

MUERTE POR CAUSA EXTERNA CON ARMA DE FUEGO DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPO DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y
Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

En las muertes por arma de fuego continúan siendo los niños el segmento que más muertes reporta con el 87.2% de los casos, lo que equivale a 509 víctimas. Las niñas, por su parte, fueron afectas en un 12,8% de los casos, es decir, 75 muertes. El análisis por edades muestra que el grupo etario con mayor cantidad de víctimas lo constituyen los adolescentes (12 a 18 años). En este segmento se ubican el 91.1% de las muertes por arma de fuego (299 niños y 61 niñas), de entre estas la franja comprendida entre los 16 y 18 años es la más afectada con 425 casos. (Gráfica No.10)

TABLA No. 3

HOMICIDIOS POR ARMA DE FUEGO DE
NIÑAS Y NIÑOS POR MUNICIPIO DE MAYOR
INCIDENCIA SEGÚN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2012

MUNICIPIO	TOTAL
SAN PEDRO SULA	150
DISTRITO CENTRAL	121
CHOLOMA	27
LA CEIBA	24
EL PROGRESO	18
LA LIMA	15
TELA	13
TOCOA	11
PUERTO CORTES	10
SAN MANUEL	9
JUTICALPA	9
COMAYAGUA	8
VILLANUEVA	8
YORO	7
TRUJILLO	7
CHOLUTECA	6
CATACAMAS	5
JUAN FRANCISCO BULNES	4
GRACIAS	4
SANTA CRUZ DE YOJOA	4
TOTAL	460

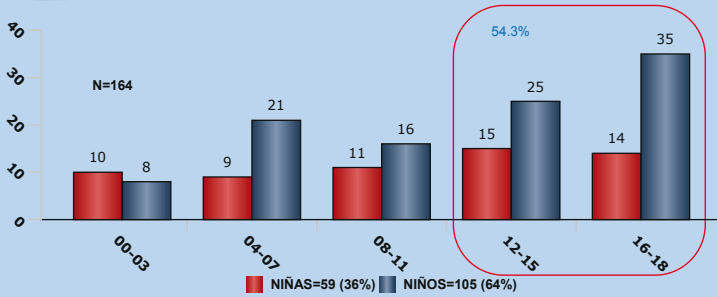
Fuente: Dirección General de Medicina Forense /
Monitoreo de Medios / Observatorios Locales /
Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

De los 298 municipios, 122 presentan homicidios con arma de fuego. De estos, 20 municipios presentan mayor índice de muertes. Los dos primeros son: San Pedro Sula, con 150 y el Distrito Central con 121. En tercer lugar, se encuentran Choloma con 27 y La Ceiba, con 24 homicidios. En los rangos de 10 a 18 (67 homicidios): El Progreso, con 18; La Lima con 15; Tela con 12; Tocoa con 11 y Puerto Cortés, con 10. En los rangos de 5 a 9, suman 59 muertes: San Manuel y Juticalpa con 9 cada uno; Comayagua, y Villa Nueva con 8 cada uno; Yoro y Trujillo con 7 cada uno; Choluteca, con 6 y Catacamas con 5. Los restantes 98 municipios se ubican por debajo de los 4 homicidios por arma de fuego, haciendo un total de 135 muertes. (Tabla No. 3)

EVENTOS DE TRÁNSITO

GRÁFICA No.11

MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGUN GRUPOS DE EDAD, EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2013

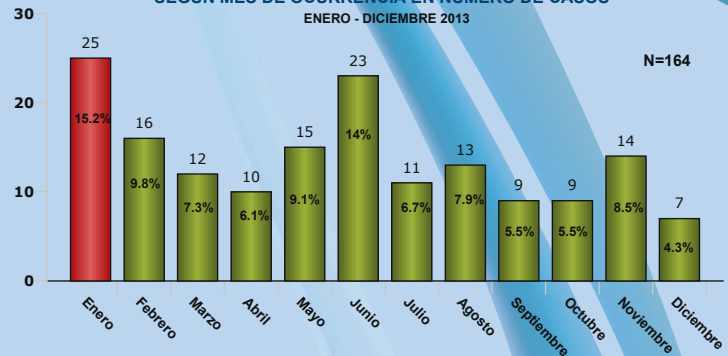


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Durante el año 2013 se reportaron 164 muertes de niñas y niños por eventos de tránsito, 63 menos con respecto al año anterior. El perfil de las víctimas muestra que los niños son los más afectados con 105 muertes (64%) con una disminución de 1.6% con respecto al 2012. Las niñas fueron afectadas en menor medida con 59 víctimas (36%). En comparación con el 2012, las niñas reportan un incremento de un 1.6% en este tipo de muertes. El grupo etario comprendido entre los 12 a 18 años es el segmento más afectado, con el 64% de los casos. Dentro de esa franja de niños y niñas adolescentes, los más afectados son aquellos comprendidos entre los 16 y 18 años. (Gráfica No. 11)

GRÁFICA No.12

MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGUN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2013

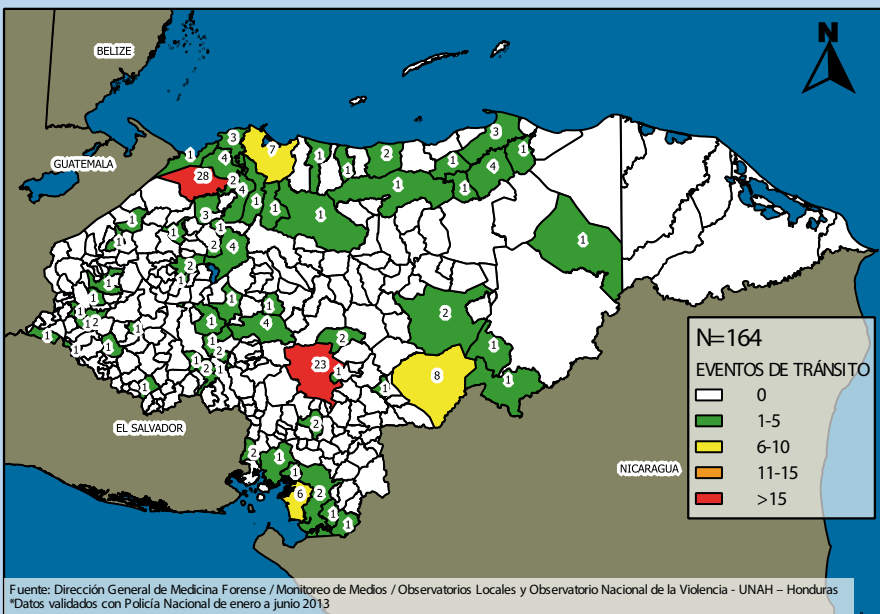


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Enero fue el mes que más eventos de este tipo reportó con 25 muertes, equivalente a un 15.2% del total. A éste le siguen los meses de junio, con 23 casos, que representan el 14% y febrero con 16, que representa un 9.8%. A estos le continúan los meses de mayo con 15; noviembre con 14, agosto con 13, marzo con 12 y julio con 11. El resto de meses se ubican entre los rangos de 7 a 10 muertes. De entre éstos, diciembre es el mes con menor incidencia de casos con 7 muertes (4.3%). En promedio, durante el año 2013, sucedieron 14 muertes de niños y niñas por mes, todos ellos relacionados a eventos de tránsito. (Gráfica No. 12)

MAPA No. 3

MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGUN MUNICIPIO CON MAYOR INCIDENCIA ENERO - DICIEMBRE 2013

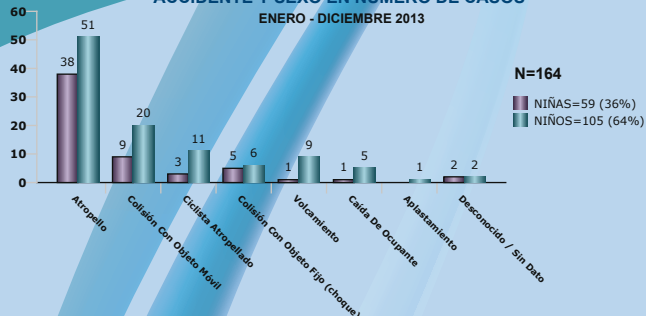


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

La georeferenciación del registro de muertes por eventos de tránsito de niñas y niños, en los distintos municipios del país indica que el municipio de San Pedro Sula, Cortés, es el que presenta mayor cantidad de muertes con 28 víctimas, desplazando al Municipio del Distrito Central, que en el 2013 ocupa el segundo lugar con 23 muertes por este tipo de circunstancias. El tercer lugar lo ocupan el municipio de Danlí en El Paraíso, que con 8 víctimas, desplazó al municipio de Choloteca. El resto de municipios, identificados en color verde se ubican en los rangos de 1 a 5 homicidios. (Mapa No. 3)

En el marco del artículo 24.2 e) de la Convención sobre Derechos de Niño, el Comité de Derechos del Niño ha venido insistiendo en que los accidentes asociados a tránsito, como causa de muerte, bien pueden ser evitables o reducidos si se realizan esfuerzos, tanto en niñas y niños como en los padres y madres, por aumentar los conocimientos sobre la prevención de accidentes, o se continúen los esfuerzos ya emprendidos, o en su defecto que se organicen campañas de información pública y sensibilización sobre este problema.

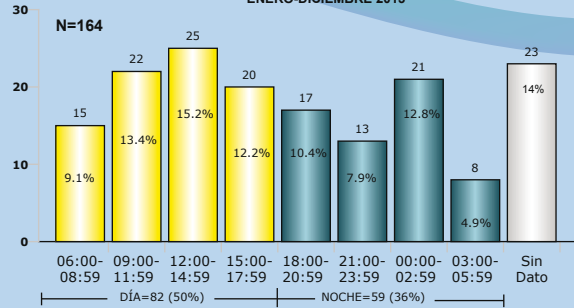
GRÁFICA No.13
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN TIPO DE ACCIDENTE Y SEXO EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

El atropello fue el tipo de incidente que más víctimas causó en los eventos de tránsito, con 89 muertes (51 niños y 38 niñas) lo que representa el 54.3%. Seguido se encuentra la colisión con objeto móvil (vehículo automotor), es decir, el choque o impacto entre dos vehículos que se encuentran en movimiento, lo que provocó la muerte de 20 niños y 9 niñas (17.7%). En comparación con el año 2012 el ciclista atropellado desplaza del tercer lugar al volcaramiento, como forma de muerte asociada a tránsito. Este tipo de incidente ocasionó 14 víctimas (11 niños y 3 niñas) que representan el 8.5%. En el caso de la modalidad que menos muertes reportó se encuentra el aplastamiento cuya víctima resultó ser únicamente 1 niño. (Gráfica No. 13)

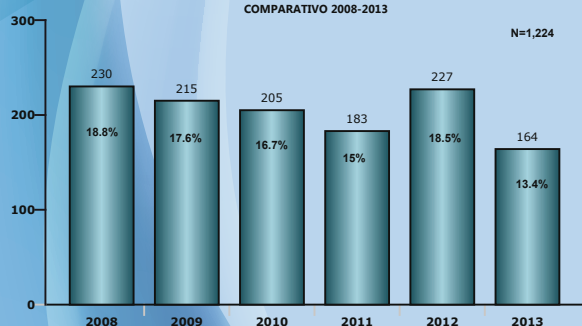
GRÁFICA No.15
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO-DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

La mayor parte de muertes por eventos de tránsito se produjo en horas diurnas, entre las 06:00 y 17:59, con el 50% de las muertes, que representa 82 víctimas. En este rango de tiempo la mayoría de hechos tuvieron lugar entre las 12 del mediodía y las 14:59. En las horas nocturnas (de 18:00 a 05:59) se produjo un menor número de decesos (36%). Dentro de esta franja horaria, la mayoría de víctimas se reportaron entre las 00:00 a las 02:59. (Gráfica No.15)

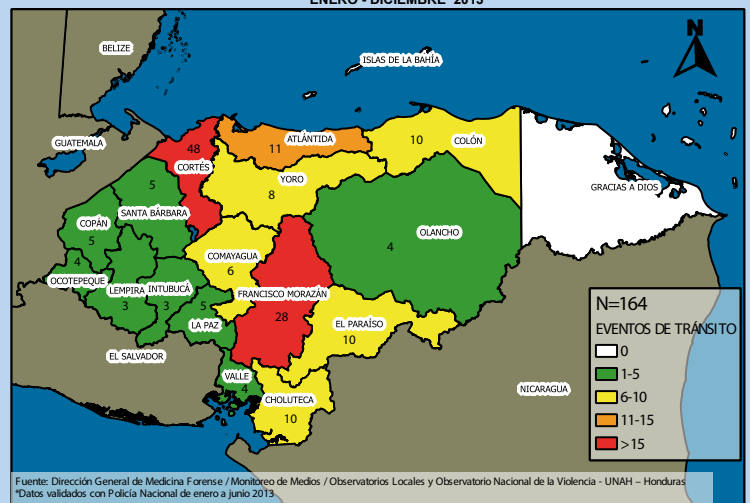
GRÁFICA No. 14
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
 COMPARATIVO 2008-2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero 2005 a junio 2013

En los últimos seis años (2008-2013) han muerto 1,224 niñas y niños en accidentes de tránsito. Este fenómeno viene presentando una tendencia a la baja. Si bien en el año 2012 se presentó un ascenso con respecto al 2013 esta tendencia no continuó en este año. Las muertes asociadas a eventos de tránsito en el año 2013 presentan las cifras más bajas en los últimos seis años. Respecto al año 2012 hay una disminución en 63 muertes. (Gráfica No. 14)

MAPA No. 4
MUERTES POR EVENTOS DE TRÁNSITO DE NIÑAS Y NIÑOS POR DEPARTAMENTO
 ENERO - DICIEMBRE 2013

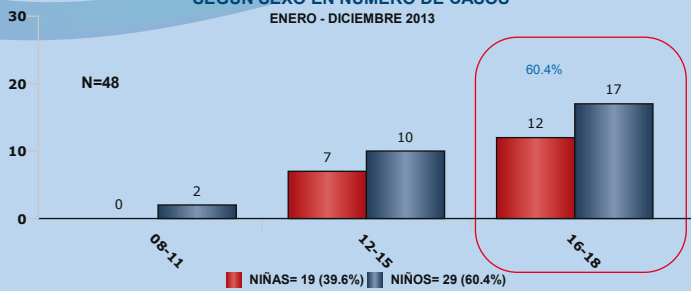


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Los departamentos de Cortés y Francisco Morazán son los que más muertes de tránsito reportan con 48 y 28, respectivamente. Le sigue el Depto. de Atlántida con 11. En el rango de 6 a 10 se ubican los departamentos de Choluteca, El Paraíso, y Colón con 10 muertes cada uno; Yoro con 8 y Comayagua con 6. El resto de departamentos resaltados en color verde se encuentran en el rango de 1 a 5 víctimas. El departamento de Gracias a Dios se mantiene, igual que el año anterior, con 0 muertes. (Mapa No. 4)

SUICIDIO

GRÁFICA No.16
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPO DE EDAD
SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013

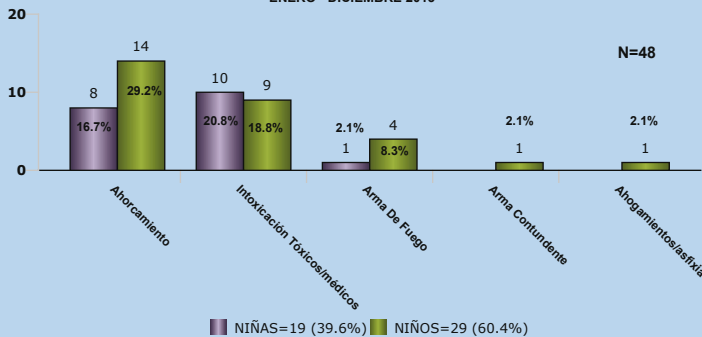


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Este año los suicidios presentan una disminución de 18 víctimas con respecto al año 2012. El perfil de las víctimas indica que de los 48 casos reportados durante el año 2013, los niños son los más afectados con 29 suicidios (60.4%), y en relación al 2012 representan una reducción de 5 víctimas. Las 19 muertes suicidas de niñas representan un 39.6%.

En los segmentos poblacionales de 8 a 11 años se presentaron 2 niños víctimas y de 12 a 15 años 17 (10 niños y 7 niñas) se quitaron la vida. Por lo demás puede observarse que en la adolescencia más tardía hay mayor incidencia de suicidios con un 60.4%, 12 niñas y 17 niños. (Gráfica No. 16)

GRÁFICA No.17
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS POR MECANISMO, SEGUN
SEXO EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013

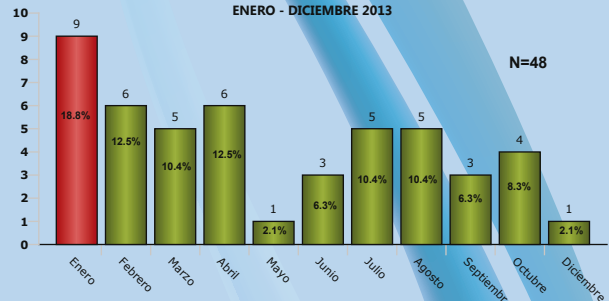


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

A diferencia del año 2012, el ahorcamiento se presenta como la forma de suicidio en niñas y niños más importante con 22 víctimas (8 niñas y 14 niños), que representan el 45.9%. La intoxicación por Tóxicos/médicos, se desplazó al segundo lugar con un total de 19 víctimas, esto es, el 39.6%.

Se evidencia que las niñas y los niños optan por distintas formas para autoinflingirse la muerte. El arma de fuego fue el medio usado por los niños en el 8.3% (4) de los casos. (Gráfica No. 17)

GRÁFICA No.18
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGUN MES DE
OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Enero fue el mes con mayor incidencia de suicidios, con 9 casos, lo que representa el 18.8%. A éste le siguen los meses de: febrero y abril con 6 cada uno, que equivale a 12.5% en cada mes; marzo, julio y agosto con 5 casos cada uno (10.4%). Los meses de menor incidencia de suicidios fueron mayo y diciembre, que reportan únicamente 1 cada uno. (Gráfica No. 18)

TABLA NO. 4
MUNICIPIOS CON INCIDENCIA DE SUICIDIOS DE NIÑAS Y NIÑOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013

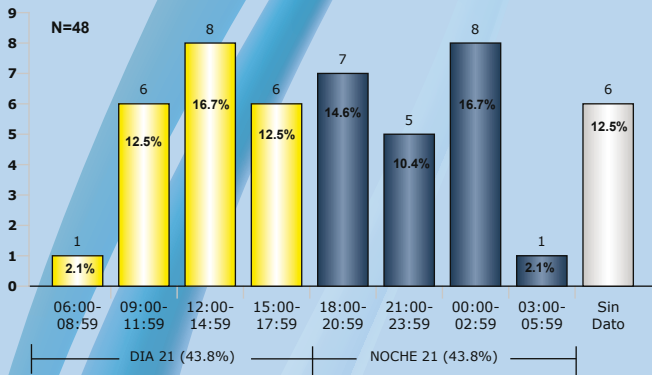
MUNICIPIOS	SUICIDIOS	MUNICIPIOS	SUICIDIOS
DISTRITO CENTRAL	10	SAN MARCOS DE LA SIERRA	1
JUTICALPA	4	GUARITA	1
SAN PEDRO SULA	3	APACILAGUA	1
CHOLUTECA	3	VILLA DE SAN FRANCISCO	1
DANLÍ	2	ROATÁN	1
LAS LAJAS	1	MAGDALENA	1
YORO	1	SAN JUAN	1
LA MASICA	1	ESPARTA	1
LA VENTA	1	CATACAMAS	1
CORQUÍN	1	AZACUALPA	1
LA PAZ	1	NUEVA ARCADIA	1
SANTA BÁRBARA	1	COMAYAGUA	1
LANGUE	1	TELA	1
OLANCHITO	1	CANDELARIA	1
SIGUATEPEQUE	1	YAMARANGUILA	1
CUCUYAGUA	1	TOTAL	48

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

El suicidio como forma de muerte se presentó en 31 de los 298 municipios de Honduras. En el caso de los 48 suicidios reportados, el Distrito Central se presenta nuevamente como el municipio con mayor incidencia de muertes de este tipo con 10 casos, 4 menos en relación al 2012.

En este año el municipio de Juticalpa desplazó del segundo lugar a Santa Rosa de Copán con 4 suicidios; en el tercer lugar vuelve a aparecer el municipio de San Pedro Sula, igual que Choluteca, reportó 3 suicidios. Danlí; que el año pasado reportó 1 suicidio presenta este año 2. A éstos le siguen 26 municipios que reportan 1 evento cada uno. (Tabla No. 4)

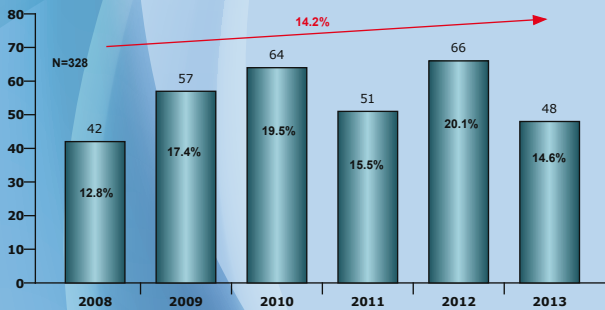
GRÁFICA No.19
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Tanto el horario diurno como el nocturno presentan el mismo número de suicidios. En el caso del horario diurno, el 16.7% de las muertes tuvieron lugar en el rango de 12 a 15pm, con 8 casos. En el horario nocturno, en la franja entre las 00.00hh y las 3 am, se produjeron el 16.7% de las muertes. (Gráfica No. 19)

GRÁFICA No.20
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

En términos comparativos el número de muertes por suicidio en niñas y niños en los últimos seis años (2008-2013) ha tenido un comportamiento variable.

En relación al año 2012 y de acuerdo a la información recabada en el 2013 hubo una baja en las muertes por suicidio en niñas y niños, pasando de 66 casos -20.1%- a 48 a nivel nacional que representa un 14.6% (18 suicidios menos). (Gráfico No. 20)

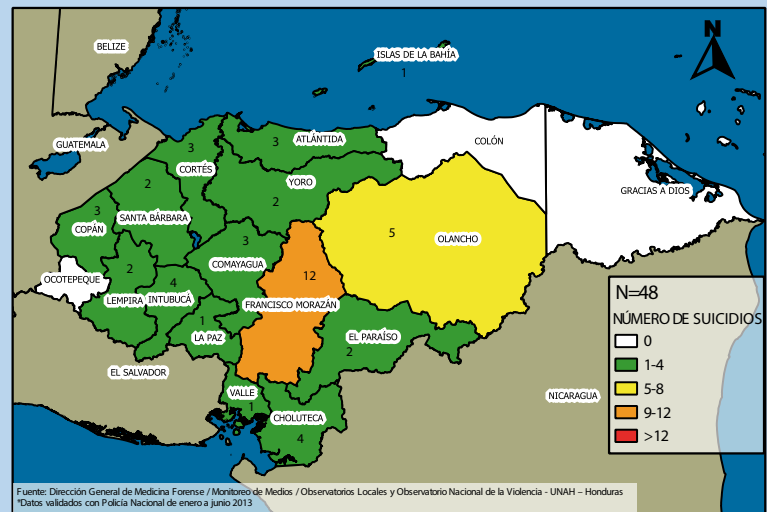
GRÁFICA No.21
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

El domingo se presenta con la mayor incidencia de suicidios con un total de 15 casos (31.3%). A este día le siguen los miércoles con 7 (14.6%) y en tercer lugar los días lunes y martes con 6 suicidios acontecidos en cada día (12.5% cada uno). El día de la semana con menor incidencia de suicidios resultó ser el sábado, día en que tuvo lugar el 8.3%, lo que equivale a 4 muertes. (Gráfica No. 21)

MAPA No.5
MUERTES POR SUICIDIO DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DEPARTAMENTO
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
 *Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

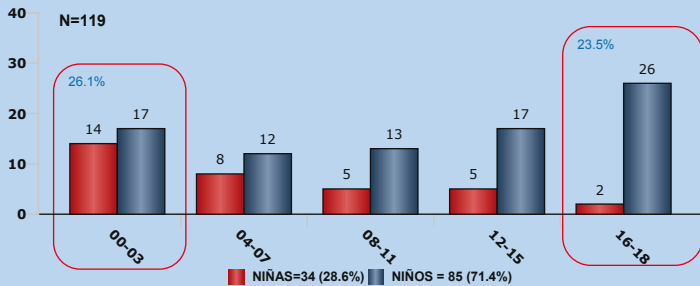
De los 18 departamentos, 15 reportaron al menos 1 suicidio. A diferencia del año 2012 no existen departamentos que sobrepasen los 12 suicidios. Francisco Morazán es el departamento con mayor incidencia de suicidios con 12 casos (4 menos en relación al 2012). Le sigue Olancho, que reporta 5 muertes (1 caso más en relación al 2012). Los restantes 13 departamentos reportan entre 1 y 4 suicidios. Gracias a Dios y Ocotepeque, no reportaron suicidios este año, a estos se agrega el departamento de Colón que desplazó a Islas de la Bahía este año. (Mapa No. 5)

El Comité de Derechos del Niño propone que se dé prioridad al estudio de las posibles causas de los suicidios juveniles y las características de quienes parecen más propensos a ese riesgo, y adopten medidas lo antes posible para poner en marcha programas adicionales de apoyo e intervención, sea en el campo de la salud mental, o en el campo de la educación, el empleo u otros, que podrían reducir este fenómeno trágico.

MUERTES NO INTENCIONALES

GRÁFICA No. 22

MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2013

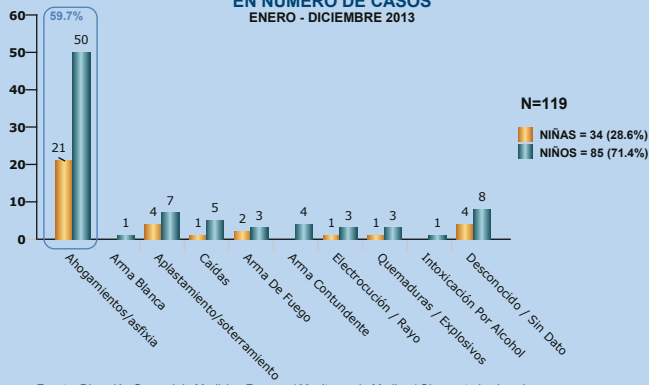


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Se reportaron 119 muertes no intencionales durante el 2013, ello representa una reducción de 14 casos en comparación al año 2012. En análisis desagregado por sexo, los niños son el sector más afectado con el 71.4% de las víctimas (85 muertes). Las muertes no intencionales afectaron a 34 niñas (28.6% de los casos), con un incremento de 3.8% en relación al 2012. Los grupos etarios más afectados se ubican entre los 0 a 3 años y la adolescencia tardía, 16 a 18 años; con 26.1% y 23.5%, respectivamente. (Gráfica No. 22)

GRÁFICA No. 23

MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS POR MECANISMO SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2013

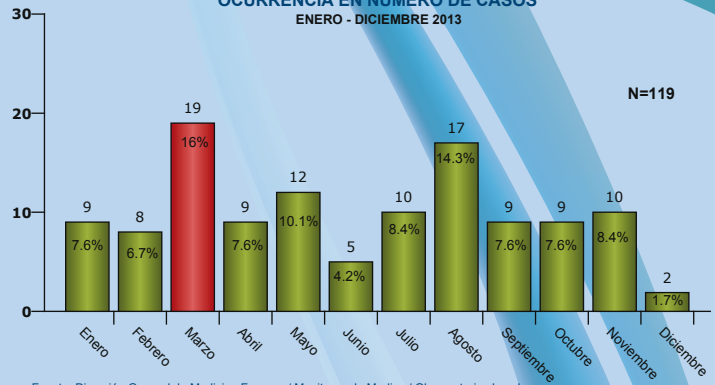


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

La asfixia y/o ahogamiento por sumersión es el tipo de muerte no intencional con mayor incidencia (59.7%) con 61 casos (21 corresponden a las niñas y 50 a los niños). Le siguen los tipos de muerte "no conocidos o sin dato" (8 niños y 4 niñas) y el aplastamiento/soterramiento con 11 casos (7 niños y 4 niñas), es decir, el 9.2%. Las variables con menor incidencia son el "arma blanca" y la "intoxicación por alcohol", que cobró la vida de 1 niño en cada caso. (Gráfica No. 23)

GRÁFICA No. 24

MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN MES DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS
ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Marzo es el mes que más muertes no intencionales reporta con el 16% de los casos (19 víctimas). El inicio de la época cálida del año en marzo puede estar relacionado con el alto número de "Ahogamiento y asfixia" que se presentó en la gráfica anterior. Esta tendencia es muy similar con lo reportado el año 2012. Agosto fue el segundo mes de mayor incidencia con el 14.3% de las muertes y Mayo se ubicó en el tercer lugar con 10.1%. El mes con menor incidencia para este tipo de muertes es diciembre, en el que se reportaron únicamente 2 muertes (1.7%). (Gráfica No. 24)

TABLA No. 5
MUNICIPIOS CON MAYOR INCIDENCIA DE MUERTES NO INTENCIONALES
ENERO - DICIEMBRE 2013

MUNICIPIO	CANTIDAD
DISTRITO CENTRAL	15
SANTA CRUZ DE YOJOA	8
SAN PEDRO SULA	8
SANTA BARBARA	5
PUERTO CORTES	5
OMOA	4
CHOLUTECA	4
EL PROGRESO	3
JUTIAPA	3
DANLÍ	3
TOCOA	3
LA CEIBA	3
SABANAGRANDE	3
LEPAERA	2
MARCOVIA	2
TELA	2
COMAYAGUA	2
QUIMISTAN	2
PUERTO LEMPIRA	2
ERANDIQUE	2
TOTAL	81

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

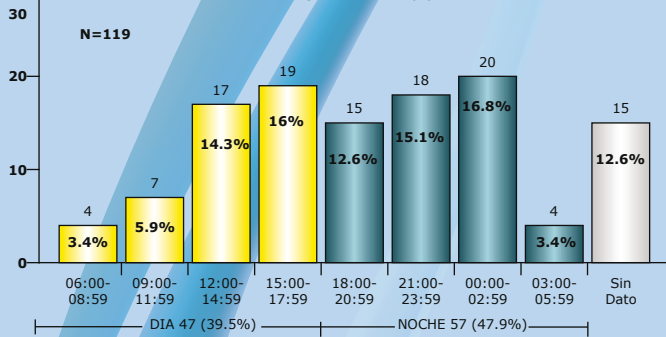
De los 20 municipios con mayor número de muertes no intencionales, el Distrito Central reporta la mayor cantidad con 15 víctimas. A éste le siguen en orden de prelación: Santa Cruz de Yojoa y San Pedro Sula, con 8 casos cada uno; Santa Bárbara y Puerto Cortés, con 5 cada uno; Omoa y Choluteca, con 4 cada uno. Los municipios que reportan 3 víctimas fueron: El Progreso, Jutiapa, Danlí, Tocoa, La Ceiba y Sabana Grande. Los que presentaron 2 víctimas fueron: Lepaera, Marcovia, Tela, Comayagua, Quimistan, Puerto Lempira y Erandique. El restante (38 municipios) presentó una única muerte cada uno. (Tabla No. 5)

Menor Maltratado/Agredido: Traumatismo no accidental provocado por una agresión activa, que puede ser el castigo físico, o pasiva como un abandono.

GRÁFICA No.25

MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN HORA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE 2013



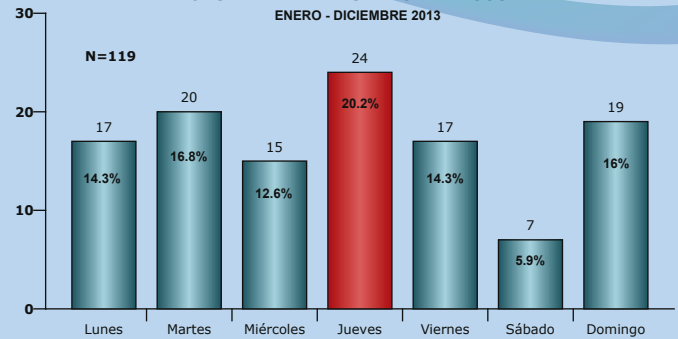
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

El horario nocturno se presenta como el espacio temporal con mayor incidencia de muertes no intencionales. Entre 18:00 a 05:59 se produjeron el 47.9% de las muertes (47 víctimas). En el horario diurno, que comprende el rango de tiempo entre 06:00 a 17:59, fue reportado el 39.5% de los casos. La categoría sin dato, que no precisa hora del suceso, constituye el 12.6%. (Gráfico No. 25)

GRÁFICA No.27

MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS SEGÚN DÍA DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS

ENERO - DICIEMBRE 2013



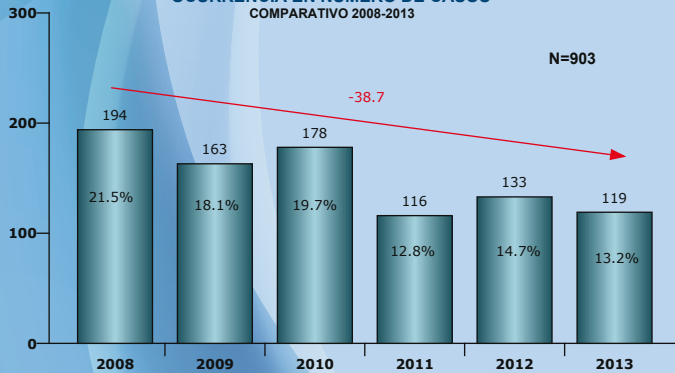
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

Los días jueves, son los días de la semana con mayor número de muertes no intencionales de niñas y niños durante el año 2013. En este día ocurrieron 24 decesos, lo que representa un 20.2% del total de casos. A continuación el martes, se ubica como segundo con mayor incidencia con 20 víctimas, ello representa el 16.8%. Le siguen los domingos con 19 muertes. (Gráfica No. 27)

GRÁFICA No. 26

MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS, SEGÚN AÑO DE OCURRENCIA EN NÚMERO DE CASOS

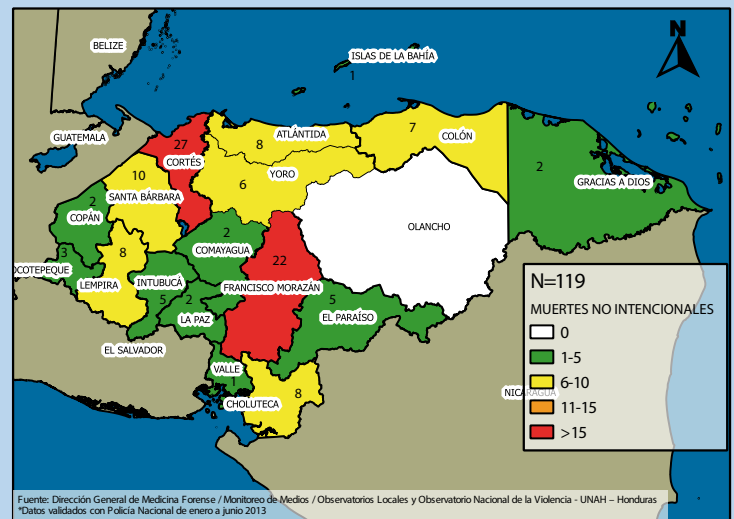
COMPARATIVO 2008-2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

En los últimos seis años las muertes no intencionales han tenido un comportamiento decreciente de 38.7%, pasando de 194 muertes en el año 2008 a 119 en el 2013. (Gráfico No. 26)

MAPA No. 6
MUERTES NO INTENCIONALES DE NIÑAS Y NIÑOS
SEGÚN DEPARTAMENTO
ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales y Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras
*Datos validados con Policía Nacional de enero a junio 2013

La georeferenciación de muertes no intencionales por departamento refleja que esta modalidad de muerte está presente en 17 de los departamentos de Honduras. Cortés con 27 víctimas y Francisco Morazán con 22 víctimas presentan los índices más altos. En el rango de 6 a 10 muertes no intencionales de niños y niñas se encuentran: Santa Barbara (10), Atlántida y Choluteca con 8 víctimas respectivamente, Lempira (8) Colón (6) y Yoro (7). Al igual que el 2012, Olancho no presenta víctimas en esta categoría. (Mapa No. 6)

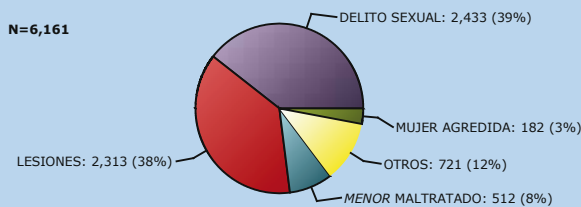
TABLA No 6
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MEDICO LEGAL EN CLINICA
ENERO - DICIEMBRE 2013

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MEJOR MALTRATADO	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
TEGUCIGALPA	542	752	172	67	72	1605
SAN PEDRO SULA	398	501	125	50	153	1227
LA CEIBA	88	72	4	3	163	330
CHOLUTECA	131	86	19	2	30	268
EL PROGRESO	97	64	21	5	44	231
DANLÍ	85	79	11	6	33	214
COMAYAGUA	97	78	17	6	14	212
LA ESPERANZA	75	56	9	0	32	172
SANTA BÁRBARA	89	38	9	1	4	141
JUTICALPA	84	37	5	1	13	140
PUERTO CORTÉS	62	49	12	10	5	138
GRACIAS	62	38	7	2	21	130
SANTA ROSA DE COPÁN	48	58	15	5	4	130
TELA	46	37	11	2	20	116
SIGUATEPEQUE	44	45	15	0	7	111
MARCALA	40	41	3	3	18	105
NACAOME	44	45	6	2	7	104
TOCOA	39	23	6	1	30	99
LA PAZ	32	35	10	6	9	92
TALANGA	58	22	7	3	2	92
ROATÁN	34	33	7	0	12	86
LA ENTRADA, COPÁN	44	21	7	1	1	74
OLANCHITO	42	21	1	3	7	74
YORO	43	18	6	0	1	68
CATACAMAS	39	17	3	0	1	60
TRUJILLO	22	15	2	2	11	52
OCOTEPEQUE	26	14	1	0	4	45
PUERTO LEMPIRA	22	18	1	1	3	45
TOTAL	2,433	2,313	512	182	721	6,161

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las Oficinas regionales de Tegucigalpa y San Pedro Sula fueron las que atendieron mayor cantidad de casos de violencia contra la niñez con el 46% del total de los requerimientos fiscales (1,605 casos en Tegucigalpa, y 1,227 casos en San Pedro Sula). A éstas le sigue la Oficina de la Ceiba con 330 casos. Los tipos de violencia que esconden estos requerimientos fiscales son diversos, aunque sobresalen los delitos sexuales con 2,433 casos en total y con una incidencia particular en Tegucigalpa (542) y San Pedro Sula (398). Le siguen las lesiones con 2,313 casos en total y, de nuevo, una gran incidencia en Tegucigalpa (752) y San Pedro Sula (501). El maltrato de niños y niñas alcanzó 512 casos, los cuales están repartidos en mayor medida en Tegucigalpa (172) y San Pedro Sula (125) pero también en El Progreso con 21 casos. En el caso de niña agredida por razones de género, Puerto Cortés aparece después de Tegucigalpa (67) y San Pedro Sula (50) con 10 requerimientos fiscales. (Tabla N°. 6)

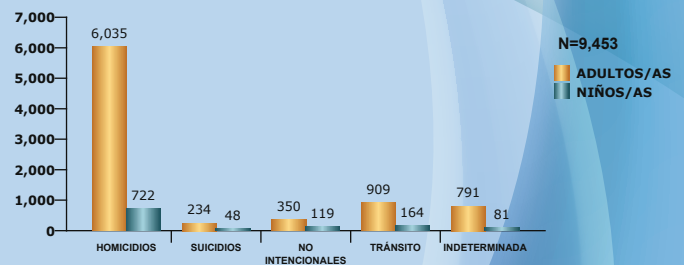
GRÁFICA No. 28
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLINICA FORENSE EN PORCENTAJES
ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el año 2013, según reporta Medicina Forense, se atendieron a nivel nacional 6,161 víctimas por situaciones de violencia contra niñas y niños. Al hacer un desagregado de las situaciones denunciadas, encontramos que la mayoría, el 39% del total de casos, fue por delito sexual, y por lesiones que ocupan el 38% de las denuncias. A los delitos sexuales y las lesiones, le sigue el maltrato de niñas y niños que alcanza el 8% del total de los casos y la niña agredida por razones de género con el 3% de los casos. Vale hacer notar que la agresión basada en género a las niñas disminuyó en un 1% con respecto al 2012. Otras formas de violencia contra la niñez alcanzan el 12% del total de los requerimientos. (Gráfico No. 28)

GRÁFICA No.29
COMPARATIVO NACIONAL DE MUERTES POR CAUSA EXTERNA NIÑOS/AS-ADULTOS/AS
ENERO-DICIEMBRE 2013

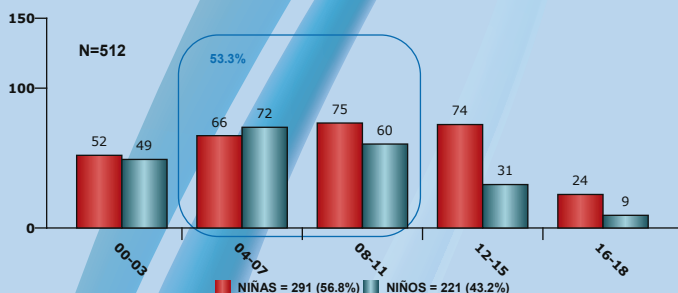


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El comparativo de muerte por causa externa de la población infantil y la adulta, evidencia que el homicidio es para ambos grupos poblacionales el tipo de muerte mayoritario en el país. Las niñas y niños constituyen el 11% (722) de las 6,757 muertes homicidas registradas a nivel nacional en el año 2013. Nuevamente los accidentes de tránsito ocupan el segundo lugar con 1,073 víctimas (164 niñas y niños, y 909 adultos). En esta franja las muertes de niñas y niños equivalen al 15%. Le siguen el homicidio no intencional y el suicidio, en donde la población infantil representa 119 y 48 muertes, respectivamente. (Gráfica No. 29)

Se ha identificado también situaciones de violencia doméstica que afectan mayoritariamente a niñas adolescentes las que han sido categorizadas como Mujer agredida que representó el 4% de los requerimientos atendidos. El artículo 19 de la CDN pide a los Estados que adopten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger al niño contra toda forma de violencia.

GRÁFICA No.30
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE MENOR MALTRATADO POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013

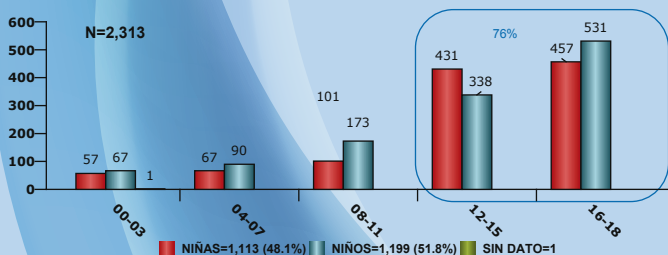


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El perfil de la niñez maltratada que acudió a evaluación médico legal indica que son las niñas las que presentan mayores números de maltrato. De los 512 casos remitidos, 291 son niñas, que constituye el 56.8% del total. La reducción observada en comparación con el año 2012 es de apenas un 0.8%. En el caso de los niños fueron 221 evaluaciones (43.2%), representando un incremento del 0.8% en comparación con el 2012.

En cuanto al grupo etario, las niñas y niños entre 4 y 11 años son los más afectados, que representan el 53.3% de los requerimientos (141 de niñas y 132 de niños). Las tendencias de maltrato demuestran una evidente diferencia de sexo que se debería indagar con mayor profundidad. (Gráfico No. 30)

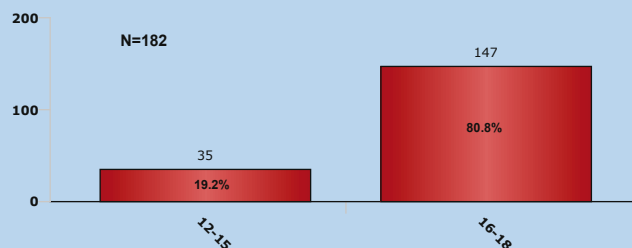
GRÁFICA No.31
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE LESIONES PERSONALES POR GRUPO DE EDAD SEGÚN SEXO EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las lesiones afectan de manera similar a las niñas y los niños (1,199 son del sexo masculino y 1,113 del femenino). Las niñas y niños de 12 a 18 años son los más afectados con el 76% del total de las evaluaciones (1,757). De entre éstos, la franja que más incidentes presenta es al comprendida entre los 16 y 18 años, con 988 casos. (Gráfico No. 31)

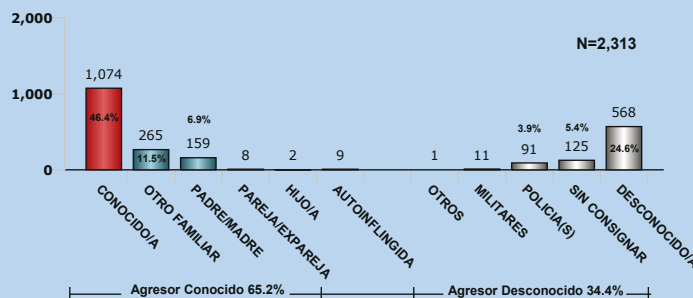
GRÁFICA No.32
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑA AGREDIDA POR GRUPO DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

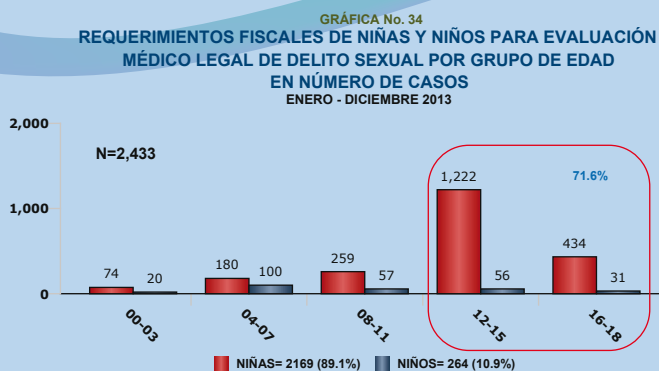
La agresión hacia las niñas por razones de género (182 casos) en la adolescencia evidencia una realidad de violencia en los primeros noviazgos. De los 182 casos de niñas agredidas, el 80.8% afectan a las niñas de 16 a 18 años, con 147 víctimas. Se dieron 35 víctimas de 12 a 15 años (19.2%). (Gráfico No. 32)

GRÁFICA No.33
REQUERIMIENTOS FISCALES DE NIÑAS Y NIÑOS PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN LESIONES PERSONALES SEGÚN TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - DICIEMBRE 2013



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

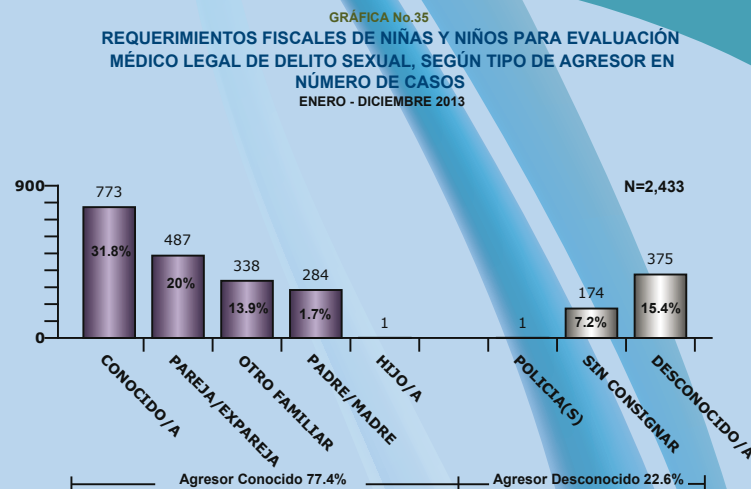
Las lesiones infligidas a niños y niñas son en su mayoría realizadas por personas cercanas “agresor conocido”, es decir, personas que por parentesco o amistad mantiene vínculos con las víctimas, representando el 65.2%. Esta variable (agresor conocido), en comparación con el año 2012 muestra un aumento en un 7%. El restante 34.4% corresponde a personas no conocidas, “agresor desconocido”. Del total de los 2,313 requerimientos fiscales en los cuales se identifica al agresor, la categoría “conocido(a)” es la que más incidentes reporta (46.4%), lo que representa 1,074 casos. A ésta le sigue la categoría de “otro familiar” con 265 víctimas, que representa el 11.5%; en tercer lugar el “padre o madre”, con el 6.9%. En el caso de agresor desconocido, se evidencian policías y militares como victimarios. (Gráfico No. 33)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El perfil de las víctimas de violencia sexual muestra que continúan siendo las niñas las más afectadas. De los 2,433 requerimientos fiscales asociados a violencia sexual, la mayoría, el 89.1%, tienen a las niñas como víctimas, representando esta cifra a 2,169 niñas. En el caso de los niños, si bien en menor cantidad, se evidencia que estos también son víctimas, en un 10.9% de los casos. La diferencia entre las niñas y los niños es sobresaliente en el caso de los delitos sexuales, lo cual amerita intervenciones específicas y diferenciadas.

La franja etaria que mayor número de requerimientos presenta es la de los 12 a los 18 años, que agrupa el 71.6%. Dentro de los adolescentes, aquéllos cuyas edades están comprendidas entre los 12 a los 15 años son los más afectados, con 1,278 casos. (Gráfica No. 34)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis del perfil del agresor en los delitos sexuales evidencia que la inmensa mayoría son conocidos (77.4%). La persona que agrede es "conocida" en un 31.8% de los casos; es la "pareja o ex pareja" en un 20% de los casos; es "un familiar" en el 13.9% de los casos y es el "padre o la madre" en el 1.7% de los casos. En cuanto a los agresores no conocidos, hay un caso cuyo agresor es un policía, el 7.2% no han sido consignados y el restante 15.4% son personas "desconocidas". (Gráfico No. 35)

CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS DELITOS DE INCIDENCIA DELICTIVA

En Honduras, hasta septiembre del año 2013 los delitos que afectan a los niños y niñas se encontraban insertos en dos cuerpos legales:

1. Código Penal (CP)
2. Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA)

El Estado de Honduras, inició en el año 2004 un proceso de homologación de la legislación internacional suscrita por el país con el derecho interno. Ello permitió ponderar la dimensión de los temas centrales en temas Derechos de la Niñez, a fin de determinar las debilidades y fortalezas de un sistema legal que debe responder al compromiso del Estado de Honduras, como signatario de instrumentos internacionales y como emisor de las leyes de orden nacional. Este proceso incluye modificaciones a varios instrumentos legales en materia de niñez y familia que ha derivado en reformas al Código de la Niñez y la Adolescencia y al Código Penal, entre otros instrumentos, legales a través del Decreto legislativo N° 35-2013, publicado en fecha 6 de septiembre de 2013, en la Gaceta N° 33,222.

Conforme a la referida reforma los delitos incluidos en el CNA han sido trasladados al Código Penal. En tal sentido, se aclara que la separación de los tipos penales de uno y otro texto se mantienen en este boletín, que contiene datos a 2013, debido a que la reforma fue vigente a partir del último trimestre de 2013. En las tablas sobre incidencia delictiva que aparecen a continuación no se describen de manera separada las diferentes circunstancias de vulneración de derechos que actualmente contempla el artículo 139 del CNA

El abuso sexual: Se considera no sólo en caso de agresión, sino también en caso de actividad sexual, consentida o no, con niñas o niños que no han alcanzado aún la edad mínima establecida para el consentimiento sexual. El artículo 34 del Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños o niñas en la pornografía, destaca la naturaleza internacional de determinados tipos de explotación sexual de los niños, así para el caso:

1. La incitación o la coacción para que un niño o niña practique una actividad sexual ilegal;
2. La explotación de niñas o niños, mediante solicitud de servicios sexuales remunerados u otras prácticas sexuales ilegales por parte de adultos;
3. La explotación del niño o niña en espectáculos o materiales pornográficos"



Boletín Especial Sobre Violencia Contra Niñas y Niños

TABLA No. 7
INCIDENCIA DELICTIVA DE DELITOS SEGÚN CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA
ENERO - SEPTIEMBRE 2013

DEPARTAMENTO	CORRUPCIÓN DE MENORES	DESAPARECIDOS	EXPLOTACIÓN DE MENORES	MALTRATO A MENORES	MALTRATO POR OMISIÓN	MALTRATO POR TRASGRESIÓN	MEJOR EN RIESGO SOCIAL	NEGACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN	TOTAL
ATLANTIDA	0	2	0	11	0	71	269	0	353
COLÓN	0	6	0	0	0	13	42	0	61
COMAYAGUA	0	1	0	0	0	19	170	0	190
COPÁN	0	1	0	3	0	19	78	0	101
CORTÉS	0	9	0	9	5	49	308	0	380
CHOLUTECA	0	0	0	3	0	16	35	0	54
EL PARAÍSO	0	1	0	1	2	19	55	0	78
FRANCISCO MORAZÁN	1	68	0	1	2	160	671	0	903
GRACIAS A DIOS	0	1	0	0	0	1	3	0	5
INTIBUCA	1	0	0	14	0	17	31	0	63
ISLAS DE LA BAHÍA	1	1	0	0	0	8	26	0	36
LA PAZ	0	0	0	1	1	8	62	0	72
LEMPIRA	0	5	0	0	0	1	7	0	13
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	1	3	21	1	26
OLANCHO	0	2	1	1	0	11	23	0	38
SANTA BARBARA	0	2	0	0	0	9	19	0	30
VALLE	0	1	1	1	1	14	59	1	78
YORO	0	3	0	0	0	22	110	0	135
TOTAL	3	103	2	45	12	460	1,989	2	2616

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Criminal / Observatorio de la violencia - UNAH- Honduras

De las figuras contempladas en el CNA, la figura el incumplimiento o desprotección a los derechos de las niñas y los niños –menor en riesgo social- es la que mayor cantidad de eventos presenta con 1,989 casos, 939 menos en relación al 2012. La mayoría de éstos se presentaron en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Atlántida, con 671, 308 y 269 denuncias, respectivamente. A ésta le sigue el delito de maltrato, de entre estos el de transgresión, que pasó a ser parte del Código Penal mediante Decreto legislativo 35-2013 y que comprende los comportamientos hostiles, rechazantes o destructivos hacia el niño y niña; agredirlo emocionalmente, incluyendo la ofensa y la humillación, la incomunicación, el castigo por medio de labores pesadas y otras discriminaciones análogas. Esta figura reportó 460 denuncias y la mayor parte tuvieron lugar en Francisco Morazán y Atlántida, que por su orden, reportan 160 y 71 denuncias. En el caso de maltrato y maltrato por omisión, presentan 45 y 12 casos, respectivamente. Otra categoría que presentan índices relevantes es la de “desaparecidos” con 103 casos, en esta Francisco Morazán y Cortés que reportan 68 y 9 denuncias, respectivamente. (Tabla No.7)

TABLA No. 8
INCIDENCIA DELICTIVA DE DELITOS CONTRA LA NIÑEZ SEGÚN CÓDIGO PENAL
ENERO - SEPTIEMBRE 2013

DEPARTAMENTO	ABANDONO DE MENORES	ABUSOS DESHONESTOS	ACOSO SEXUAL	ACTOS DE LujurIA	COMPLICIDAD DE VIOLACION	ESTUPRO	EXPLOTACIÓN SEXUAL	INCESTO	NEGACION DE ASISTENCIA FAMILIAR	PORNOGRAFIA INFANTIL	PROXENETISMO	RAPTO	RELACIONES SEXUALES REMUNERADAS	SUSTRACCIÓN DE MENORES	TENTATIVA DE RAPTO	TENTATIVA DE VIOLACIÓN	TRATA DE BLANCAS	ULTRAJE AL PUDOR	VIOLACIÓN	VIOLACIÓN ESPECIAL	TOTAL
ATLANTIDA	0	0	2	25	0	26	1	0	1	0	1	14	0	14	0	7	0	0	42	40	173
COLÓN	0	0	0	7	0	10	0	0	1	1	3	3	0	2	0	1	0	0	7	17	52
COMAYAGUA	1	0	0	2	0	23	0	1	0	0	0	8	0	1	0	5	0	0	30	20	91
COPÁN	0	0	0	10	0	13	0	0	7	0	2	6	1	3	0	8	0	0	12	29	91
CORTÉS	0	0	0	46	0	21	0	0	4	1	0	22	0	10	0	13	0	2	37	105	261
CHOLUTECA	0	0	10	13	0	44	0	0	3	1	1	28	0	1	0	15	1	0	42	36	195
EL PARAÍSO	0	0	0	9	0	24	1	0	4	0	1	8	0	7	0	8	0	0	34	17	113
FRANCISCO MORAZÁN	35	7	3	79	0	69	7	0	8	0	6	21	0	15	1	22	6	1	114	70	464
GRACIAS A DIOS	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	10	17
INTIBUCA	0	0	1	9	0	21	0	1	19	0	0	6	0	2	0	12	1	0	21	8	101
ISLAS DE LA BAHÍA	0	0	0	8	0	6	0	0	1	0	0	1	0	2	0	13	1	0	6	1	39
LA PAZ	0	0	2	5	0	25	0	0	3	0	0	7	0	0	0	2	0	0	9	8	61
LEMPIRA	1	0	0	6	0	5	0	0	3	0	0	2	0	1	1	7	0	0	6	15	47
OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	3	0	0	5	0	0	0	0	2	0	1	0	0	3	6	20
OLANCHO	0	0	1	5	0	25	0	0	9	0	0	23	0	1	2	8	0	0	11	28	113
SANTA BARBARA	0	0	1	7	1	11	0	0	5	0	1	17	0	2	1	5	0	0	16	28	95
VALLE	0	0	2	5	0	21	0	0	7	0	0	12	0	3	0	6	1	1	12	7	77
YORO	0	0	0	14	0	7	0	0	2	0	1	15	0	3	0	8	0	0	23	24	97
TOTAL	37	7	22	250	1	355	9	2	82	3	16	193	1	69	5	141	10	4	431	469	2,107

Fuente: Dirección Nacional de Investigación Criminal / Observatorio de la violencia - UNAH- Honduras

En el caso de las formas de violencia contempladas en el Código Penal, resulta preocupante que de las 20 figuras penales reportadas, 18 estén relacionadas con delitos de tipo sexual, ello equivale al 94% de las 2,107 denuncias penales recibidas que involucran niñas y niños. El desagregado por categoría de delito sexual indica que el delito de violación especial, que es la relación sexual consentida o no con niñas y/o niños menores de 14 años de edad, es la que mayor incidencia reporta en el 2013 con 469 casos. La mayor parte de estos tuvieron lugar en los departamentos de Cortés (105), Francisco Morazán (70) y Atlántida (40). A esta le siguen: la relación sexual forzada o delito de violación, con 431 denuncias. En esta categoría la mayor incidencia de casos se produjo en los departamentos de Francisco Morazán (114), Atlántida (42) y Choluteca (42). Los “actos de lujuria”, que afectaron a 250 niñas y niños. Las restantes 15 formas de violencia sexual aparecen disgregadas en el la Tabla adjunta. En el caso de las formas delictivas que difieren de violencia sexual, encontramos denuncias por los delitos de la “Negación de asistencia familiar” y abandono de niñas y niños, con 82 y 37 casos, respectivamente, siendo Intibucá y Francisco Morazán, los Departamentos en el primer lugar en cada una de estas formas de violencia. (Tabla No. 8)

